

Table with columns: Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for 10:30, 12:00, 1:30, 3:00, 4:30, 6:00.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y exactitud.

Generos ingleses, franceses y españoles. ROGOLMEF & C. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.

BALNEARIO DE HOZNAJO, (Fuentes del Francés.) Se encuentra un elegante chalet amueblado.

INTERESANTE.

Por no poderle atender su dueño, se vende un gran establecimiento de ultramarinos en el sitio más céntrico de esta capital, con géneros todos superiores y ventas que responden perfectamente al negocio.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 25 de Abril.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El rompimiento.

No sé que podrá añadir aquí a los extensos telegramas que he dirigido a ustedes dando cuenta del rompimiento, verificado hoy, de los señores López Domínguez y Romero Robledo. Pero es el único asunto de interés político del día, y a él voy a dedicar casi toda la carta, aunque repita algo de lo que ya he dicho por telégrafo.

La noticia del rompimiento se supo muy pronto. A las dos entraba yo en el Congreso, y los pocos políticos y periodistas que allí había ya conocían el hecho en todos sus detalles. El señor Romero Robledo visitó esta mañana a las ocho al general López Domínguez, que se encuentra enfermo, y le dijo que puesto que no desautorizaba a El Resumen, él y sus amigos se separaban del general, quedándose con la bandera reformista arriada por dicho periódico. El general, según dicen, se mostró tan hastiado, que dijo a Romero que podía quedarse con el famoso Circolo de la Carrera de San Jerónimo. Dejando para después otros detalles creo conveniente transcribir aquí los conceptos más salientes del

Artículo de El Resumen.

que ha motivado, a mejor dicho ha servido de pretexto para la ruptura. Hélos aquí: Administración, valdría más que no la hubiera. Saquea al infeliz, vende sus gracias al rico, entorpece todos los negocios, ciega las fuentes de la prosperidad; y cuando alguien expone sus inmundicias, los grandes hombres que dirigen el país responden que son ciertas, pero que el mal trae fecha tan remota, que casi lo ha consagrado ya el tiempo como una institución nacional.

Los ministros de Hacienda y Ultramar, al presentar sus presupuestos con superavit, saben que esas cuentas son falsas. Las Cámaras van a discurrir las sablendo... ¿Es este un país dotado de salud? ¿Es siquiera una sociedad de hombres formales? ¿Hay algo que merezca respeto en un régimen así? No parece todo ello una farsa ya demasiado larga, demasiado aburrida y demasiado costosa.

Declaración oficial.

El Diario Español, órgano del señor Ro-

mero Robledo, publicará esta noche la siguiente declaración:

«Conocedores de la protesta unánime del partido liberal reformista contra la política que en estos últimos días venía haciendo nuestro colega El Resumen, y sabedores de que nuestro respetabilísimo é ilustre amigo el señor Romero Robledo, haciéndose eco de los sentimientos del partido, gestionaba cerca del general López Domínguez una desautorización solemne, en desagravio á nuestras convicciones monárquicas, hemos guardado silencio hasta conocer el desenlace.

Este ha tenido lugar en la mañana de hoy, en que en una conferencia celebrada entre aquellos hombres públicos, ha quedado acordada y resuelta su separación. Excusamos decir el sentimiento que este hecho nos ha causado.

Fieles á nuestra tradición y á nuestros compromisos, nosotros nos quedamos con el señor Romero Robledo, nuestro jefe, sosteniendo que en un partido no son posibles dos políticas, ni ser representados en la prensa con doctrinas, conducta y tendencias contrarias á las sostenidas ante la representación en Cortes por las minorías que con tanto celo han venido manteniendo nuestro programa.

Al enviar un respetuoso saludo de despedida al general López Domínguez, que fué hasta hoy nuestro jefe, lo mismo que á los que han sido nuestros correligionarios, lo hacemos con la satisfacción de conciencia de haber cumplido lealmente nuestros compromisos, y con el propósito de no desmentir, en adelante, el afecto que nos unió. Hoy, más firmemente que ayer, seguiremos defendiendo á la integridad del credo del partido liberal reformista, que es, en nuestro juicio, la mejor esperanza de la patria.»

Lo que se ha hablado.

En el salon de conferencias del Congreso no se ha hablado de otra cosa. Primeramente, se ha fijado la atención en la decantada bandera reformista que dice el señor Romero Robledo se queda con ella; y esta noche dirá El Resumen que él y su general son los dueños de la bandera.

Sí, como se dice, la ruptura obedece á las combinaciones que cada cual tiene preparadas, la bandera reformista quedará en el arroyo; y estén seguros los que unos cuantos días la enarbolaron, de que nadie la recogerá. Pocas banderas estarán tan desacreditadas. Esas combinaciones parece son: la del señor Romero hacer causa común con el duque de Tetúan, como hace mucho tiempo anunció, para si acaso algún día es llamado al poder el general Martínez Campo; y la del general, la entrada en el fusionismo, sustituyendo al Sr. Cassola, cuya salida del gabinete es inevitable, como también vengo anunciando. Pero si no echamos en olvido el artículo de El Resumen, habrá que convenir en que si el general le patrocina, está imposibilitado de unirse á Sagasta por el marcado sabor republicano del artículo. También esto se aclarará pronto.

Lo que ya está aclarado es que siguen á Romero los diputados Bergamín, Gutiérrez de la Vega, Puga, Alvarez Mariño, Pons y Martínez Brau, y los senadores Bosch y Ulloa (don Benito); y al general López Domínguez los diputados Dávila, Montilla y O'Lawlor, y los senadores García Torres, España, León Llorena y Polo de Bernabé.

El diputado Campomanes no sabe con quién irse, y lo mismo le sucede al senador romerista señor Botella. El general Búrgos, siempre amigo de López Domínguez, se separa de la política.

Esta tarde se ha reunido la minoría reformista, y el señor Romero contó lo ocurrido, añadiendo: que seguiría con la bandera reformista, siendo más liberal si cabe: que no pensaba irse ni con Sagasta, ni con Cánovas: que los grandes partidos están en descomposición y que hay que esperar su transformación, y que antes de resolver sobre su actitud, debían meditar.

Mañana habrá gran reunión en el Circolo, y el Presidente señor Bosch dará cuenta de lo ocurrido. Como he dicho antes, Romero se queda con el Circolo Reformista como se quedó con el conservador, al separarse de Cánovas.

Otras cosas.

Lo que dice hoy El Imparcial á propósito de las cuestiones, palpitantes demuestra que el general Cassola ha perdido toda esperanza de ser ayudado por el Gobierno, y en sus últimos momentos le ayuda El Imparcial.

Como ayer se retiró malo el señor Sagasta, anoche le visitó el general Cassola y le expuso sus quejas, tanto por lo que á sus proyectos se refiere, como á las dificultades que pone la comisión de presupuestos al de su departamento. Dicen que el general salió muy satisfecho de la acogida que le dispensó Sagasta. Ya veremos. Por de pronto, Sagasta estará malo algunos días.

Las sesiones de las Cámaras no han tenido importancia extraordinaria.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 25 de abril de 1888.

Abierta á la una y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor Cepedpout, se dá cuenta del despacho ordinario.

Por petición de los reformistas, fué votada nominalmente el acta de la sesión anterior, siendo aproba por 80 votos.

El señor Martínez (don Wenceslao) retira un dictamen sobre un ferrocarril.

El señor Martínez Angeles hace un ruego referente al ferrocarril de Noguera Pallaresa, cuya suerte desea que sea, por parte del ministro de Fomento, la misma que el de Canfranc.

El señor ministro de Fomento contesta en términos conciliadores.

El señor Gutiérrez de la Vega pide que se devuelva al ministerio de la Gobernación el expediente relativo á la suspensión de un Ayuntamiento de Ciudad Real, con el fin de que pueda resolverlo.

El señor Allende Salazar, que lo había pedido, declara que no tiene inconveniente en que se retire.

El señor Aparicio presenta una exposición.

El señor Becerro de Bengoa suplica al ministro de Fomento que oblige á las empresas ferrocarrileras á rebajar las tarifas de transportes.

El ministro de Fomento contesta que, como no tiene potestad para imponer esta obligación á las empresas, pensando igualmente que el señor Becerro de Bengoa trabajara con el fin de conseguir algo en pró de la agricultura.

El señor Jimeno presenta una exposición.

Orden del día.

Se aprueba un proyecto de ferrocarril, y aprobada también el acta de Torroella, es proclamado diputado don Pedro Antonio Torres.

Proyecto de alcoholes.

El marqués de Mochales rectifica, insistiendo en sus afirmaciones y defendiendo al partido conservador de los cargos que le había hecho el señor Vázquez Amor.

Censura el proyecto, porque no distingue entre los alcoholes industriales y los de vino; porque aún siendo el alcohol, como fórmula química, siempre igual, se diferencian, sin embargo, por sus efectos físicos, químicos é higiénicos.

Cree que puede ser motivo de grandes fraudes el párrafo 2.º del artículo del proyecto en que se prescribe la reducción de 65 céntimos de pesetas á 20 por grado y hectolitro, cuando los alcoholes sean inutilizados para el consumo personal.

El señor Vázquez Amor (de la comisión) le contesta, defendiendo elocuentemente la política del partido liberal respecto á los convenios de tratados, é insiste en su opinión, que atribuye al alcohol industrial la disminución de la exportación del vino de Jerez, desacreditado ya en los mercados extranjeros.

Para probar que no se puede hacer una distinción práctica entre el alcohol industrial y el de vino, lee un informe de la Academia de Medicina de París, en que se afirma que ambos alcoholes no pueden diferenciarse.

El señor Jimeno (don Amolío) consume el segundo turno en contra.

Dice que este proyecto es altamente ruinoso, como lo prueba el hecho de que desde el momento mismo en que fué conocido los Ateneos mercantiles, las Cámaras de Comercio, los sindicatos, los exportadores, todos unánimemente se levantaron en protesta, como aquí hemos podido ver en la presentación de infinidad de exposiciones.

Piensa que este proyecto no le cree bueno el ministro de Hacienda, sino que, como todos los ministros de Hacienda, más protectores del fisco que del país, atendiendo la crisis agrícola é industrial, al clamoreo de la opinión y á los grandes ingresos que este impuesto lleva á los presupuestos de Italia, Francia y Alemania, pensó en presentarle sin tener fe en su bondad.

Dice que este proyecto no ha de producir todos los ingresos que se propone el señor Puigcerver, pues que aún aplicándole con la mayor escrupulosidad, lo más que con él ha de obtener el Tesoro son treinta y dos millones de pesetas.

Entiende que este proyecto es altamente perjudicial á nuestros cosecheros, que sea cualquiera la calidad de los vinos, necesitan alcohol para el encabecamiento, operación indispensable para todos los vinos, lo mismo para los que han de ser exportados que para los que se destinan al consumo del interior.

Entiende que con este proyecto se matan las destilerías de alcoholes nacionales, y afirma que el alcohol de vino es pocas veces superior al industrial, porque no se acostumbra á extraer de buen vino.

práctica, creyendo que va á abrir muchas puertas á los defraudadores.

Dice que conocidos los deplorables efectos que en la salud produce el alcoholismo, la comisión no ha podido limitarse á exigir patentes á las bebidas espirituosas, sino que debe vigilar y reglamentar los despachos de bebidas.

Termina suplicando á la comisión que se inspire en un alto espíritu de transacción.

El señor duque de Almodovar, de la comisión, encargado de contestarle, se reserva la palabra hasta mañana.

Se suspende esta discusión.

SENADO.

Sesión del día 25 de abril de 1888.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

La política en Cuba.

El señor conde de Tejada Valdosa se ocupa de un telegrama de la Agencia Fabra referente á las noticias que en los Estados Unidos se propanan relativas á la situación política de Cuba, y excita al ministro de Ultramar á que diga lo necesario para que pueda alejar toda idea y temor de que España no abraiga el convencimiento de que tiene misiones que cumplir en Cuba para resolver la cuestión económica y completar la obra inaugurada con el desembrimiento.

El señor ministro de Ultramar dice que sin motivo se ha alarmado el señor conde de Tejada con la lectura del telegrama aludido, que no representa más que la opinión particular de un periódico de Nueva York, y que obedece á las exageraciones que allí se propanan siempre con referencia á Cuba, debiéndose tener presente que en el mismo día un periódico tan importante como el Times, de Londres, publicaba un telegrama de Nueva York diciendo precisamente todo lo contrario que aquél, y del que da lectura á la Cámara, afirmando en él, entre otras cosas, que el Gobierno tiene prestigio y sentada su autoridad de un extremo á otro de la isla.

Asegura que el Gobierno está prevenido y puede reprimir cualquier intenciona separatista que pudiera ocurrir, y que esos rumores son completamente falsos y absurdos, porque allí no hay partidos, y todas las personas caracterizadas se encuentran al lado del Gobierno, dispuestas á secundar su política honrada; y que si en alguna provincia se ha declarado el estado de guerra, ha sido para proteger la seguridad y tranquilidad, lo mismo en los campos que en las poblaciones, sin menoscabarse por esta medida en nada los derechos políticos y civiles que la Constitución garantiza á todos los ciudadanos.

Terminado por asegurar de nuevo que esas noticias exageradas y extraordinarias son propagadas por los filibusteros de Cayo-Hueso, y que no han ningún partido que tenga esas ideas antipatrióticas en aquella región.

El señor García Tuñón, aunque considerando suficientes las explicaciones del señor ministro de Ultramar, como representante por Cuba, afirma que podrá haber allí separatistas, pero nadie que abrigue la idea de ver ondear el pabellón estrellado ni de que aquella antilla pase á formar una provincia de nación alguna que no sea España.

El señor Ortiz de Pinedo anuncia una interpelación al Gobierno sobre las medidas adoptadas por el gobernador general de la isla de Cuba para corregir el bandolerismo, diciendo que el partido autonomista para combatirle está siempre al lado del Gobierno.

El señor ministro de Ultramar le contesta que fijará día para que pueda explicarla, haciendo presente, por el momento, que la declaración del estado de guerra en nada merma las garantías constitucionales, como ya tiene declarado el Gobierno y se consignaba en el bando del gobernador general declarando el estado de guerra, y que solo se ha tomado esa medida para que se persiga sin tregua ni descanso al bandolerismo y dar al gobernador general las facultades que tenía por la ley de secuestros, que no podía ponerse ahora en vigor en virtud de la promulgación de la nueva ley de enjuiciamiento militar, que está en contradicción con aquella. (Aprobación.)

El señor duque de Mandas anuncia una interpelación al ministro de Estado sobre ocupación de terrenos en el Mar Rojo.

El general Salamanca pregunta al ministro de Ultramar qué razón hay para que se hallen en oposición la ley de secuestros con la de enjuiciamiento militar, cosa que no comprende, como tampoco el que se declare el estado de guerra solo por el bandolerismo, terminando por pedir al señor ministro de Ultramar el bando íntegro que ha publicado el gobernador general.

El señor ministro de Ultramar promete traer el bando, y dice que en virtud de acuerdo del Consejo superior de Guerra y Marina, no puede ponerse en vigor la ley de secuestros, porque la parte procesal está reformada por la nueva ley de enjuiciamiento militar, por eso ha sido necesario declarar el estado de guerra solo para los bandoleros.

Otros asuntos.

El señor marqués de Campo-Jimenez pide al ministro de Ultramar detalles sobre la manifestación de los indios verificada en Manila, y le pregunta qué hay en lo relativo á creación de consulados chinos.

El señor ministro de Ultramar contesta que el expediente para creación de consulados chinos está pendiente de informe del Consejo de Ultramar, y dice que, por tanto, no puede adelantar idea alguna sobre un asunto de que no tiene opinión formada, pudiendo asegurar que lo llevará para su resolución al Consejo de ministros.

En cuanto á la manifestación de indios (que no ha sido tan numerosa como han informado á su señoría), le asegura que no tiene una extraordinaria importancia, ni mucho menos la que se ha querido suponer,

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCION. Trimestre. Capital. Fuera de la capital. Europa y Antillas. Países de la Union Postal y Filipinas.

diciendo que no se ha turbado el orden, según los telegramas y cartas que con posterioridad á ese suceso ha recibido, y afirmando que el Gobierno está resuelto á hacer que se mantenga la tranquilidad en aquellas Islas.

Orden del día.

Sin disensión se aprueba el dictamen relativo al proyecto de ley del tranvía de vapor de Onda al Grao de Castellón de la Plana. Igualmente se aprueba el de concesión de dos suplementos de crédito y un crédito extraordinario para atenciones de primera enseñanza.

Estos proyectos quedan sobre la mesa para su votación definitiva.

Votaciones definitivas.

Quedan aprobados definitivamente los proyectos de ley que á continuación se expresan. Ferrocarril de las Arenas á Plencia y lotería en Barcelona destinada á los gastos de la Exposición.

Interpelación sobre los humos.

El señor Silvela (don Luis), para alusiones, interviene en el debate, afirmando que el decreto del ministro de la Gobernación no ha satisfecho á nadie porque es una resolución transitoria, pues un decreto se puede derogar con otro decreto; negando además la competencia del ministro para dictarlo, por opinar que debía haber contado para ello con los de Fomento y Hacienda, y juzgándolo ilegal y contrario á los principios de derecho administrativo.

Se ocupa del examen del proyecto de ley de 1879 que defendió en el Congreso (objeto de la alusión), diciendo que no se presentó oposición al mismo más que por los ganaderos y agricultores, y que se admitieron cuantas enmiendas fueron presentadas para mejorar la ley. Después entra en el examen del dictamen del Real Consejo de Sanidad. (El señor Alonso Rubio pide la palabra.) Dice que no es un cuerpo técnico, sino consultivo de derecho sanitario, y que son imperfectos los datos que ha tenido presentes para formularlo.

Termina abogando por la derogación del decreto y la promulgación de una ley, que es el único medio legal, en su concepto, de resolver este asunto.

El señor Alonso Rubio, para alusiones, defiende al Consejo de sanidad como presidente del mismo, diciendo que como corporación sanitaria-administrativa; á cuya naturaleza pertenece el asunto, es perfectamente competente para dictaminar en concepto de cuerpo consultivo en lo que se refiere á asuntos de sanidad, competente que no puede negarse, censurando el que se venga á desautorizar en las Cámaras á los cuerpos consultivos.

El Consejo en su dictamen no hizo más que contestar á la pregunta que le hizo el Gobierno, teniendo presente para esto dos criterios, el criterio químico y el criterio médico, por los que se prueba que únicamente en las cimas de las montañas ó encerradas herméticamente en las casas, es posible respirar cuando domina la manta sobre los pueblos; y que el gas ácido sulfuroso es irrespirable y se hace asfixiante, demostrando que si la población aumenta no es de personas allí nacidas y allí multiplicadas, sino una población de obreros llevada por el aliciente de los buenos jornales, lo mismo que ocurre en Bilbao y en otras comarcas mineras.

No quiere entrar en la cuestión legal, que dice no es de su competencia, poniendo fin á su discurso rogando al Senado le dispense por su intervención en este debate, en el que ha tomado parte por considerarse obligado á ello dado su carácter de presidente del Real Consejo de Sanidad. Se suspende esta discusión después de rectificar los señores Silvela, Alonso Rubio y Ortiz de Pinedo. Se levanta la sesión por haber transcurrido las horas de reglamento. Eran las siete.

ESPAÑA EN AMÉRICA.

Lamenta amargamente El Correo Español, de Buenos Aires, que una de las causas principales de la Hispanofobia que algunos padecen en aquella República sea la lectura de las cartas que el señor Ortega y Munilla publica en el periódico La Nación.

En verdad que nos han parecido duros algunos conceptos vertidos en tales cartas, pero desgraciadamente no son exagerados: más pudiera decirse aún sin faltar á la verdad. En nuestro concepto sería más patriótico publicar nuestras miserias en El Imparcial, para ver si nos corregiamos de ellas, y hablar en los diarios americanos de literatura, arte, política en general y otros asuntos, que, en vez de provocar disgustos y malquerencia, diesen á conocer en aquellos países las cosas buenas que conservamos.

Así habría evitado el autor de aquellas cartas que emitiesen en Buenos Aires conceptos sobre su amor á España que rechazamos, como lo harán cuantos le conozcan y sepan hasta donde llega su patriotismo.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Ayer tarde, á las cuatro, celebró sesión ordinaria en el despacho del señor Gobernador la Junta de Instrucción pública de la provincia, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Ordenar al señor alcalde de Liérganes que cumpla lo mandado por la Dirección general del ramo, instalando, en el término de un mes, una escuela de niños en el edificio cedido con tal objeto por don Alberto de la Cantolla.

Acceder á lo solicitado por el maestro de Rivero don Mariano Riñón Tapia, que pretende se le admita á sufrir el descuento de 3 por 100 sobre su sueldo con objeto de poder gozar de los beneficios de la ley de 16 de Julio último sobre jubilaciones.

Aprobar el informe emitido por la Comisión de personal, proponiendo que las vacaciones escolares tengan lugar en esta provincia desde el 15 de Julio al 31 de Agosto, por ser ésta la época en que son más intensos los calores del estío y en que, por coincidir las labores del campo, asisten menos niños á recibir la enseñanza.

Proponer al Ilmo. señor Rector del distrito, para maestros de las escuelas públicas de Vada, Ampuero y Peña Castillo, vacantes por translación, á don Manuel García Liano, don Ambrosio de los Ríos, doña Leandra Villa Díaz; para la de niños de Miengo y las de niñas de Tanos y Quintana de Soba, vacantes por concurso ordinario, á don Genaro Arroyo, doña Jacoba del Campo y doña Vicenta Pérez Angulo, respectivamente; para la plaza de auxiliar de escuela de Castro-Urdiales, á don Lorenzo Olea, y para la de ambos sexos de Piasca, Linares, Aloños, Rubalcaba, Nestares, Proañoy Ompas, á don Pedro Hoyal, don Modesto de la Puente, don Angel Saro, don Nicanor Rodríguez, doña María Martínez Ibáñez y don Francisco Ibáñez é Ibáñez respectivamente.

Aprobar el informe emitido por el señor Inspector de primera enseñanza con motivo de una instancia del Alcalde de Riotuerto, pidiendo que se releve á aquel Ayuntamiento de consignar en su presupuesto las cantidades necesarias para el sostenimiento de las escuelas públicas, en atención á que la enseñanza esta suficientemente atendida con la que á sus expensas sostiene en dicho pueblo el señor Valle.

Remitir al señor Inspector, para que al girar la visita al Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, informe lo que se le ofrezca y parezca una comunicación del Alcalde de aquel Ayuntamiento y una instancia de varios vecinos del pueblo de Bárcena, relativas á la designación del punto más céntrico en que ha de instalarse la escuela de niñas recientemente creada en aquel distrito.

DIPUTACION.

En la sesión celebrada ayer por la Corporación provincial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Ordenar á los directores de carreteras que cuando sus ocupaciones se lo consientan, auxilien á los Ingenieros de obras públicas de la provincia en los estudios de carreteras de la misma de cargo del Estado.

—Disponer que se ejecuten por administración las obras de empalmes de la carretera de Cabuérniga á Puenteanas, por haber resultado desiertas las dos subastas que se han celebrado.

—Proceder á la recepción definitiva de la carretera de Ampuero á Adal, á cuyo acto asistirán los diputados del distrito.

—Otorgar al Ayuntamiento de Canillas la subvención de 1.000 pesetas con destino al hospital de aquella villa.

—Conceder una subvención para un camino á Lantueno.

—Quedar enterada de que el señor Gobernador ha nombrado á don Jesús Quevedo escribiente de la Junta provincial de Instrucción pública.

—Publicar en la Gaceta y en el Boletín Oficial la petición del joven don Ramón Solano Polanco sobre que se le conceda una pensión para seguir la carrera de Derecho, para que cuantos igualmente crean hallarse dentro de las condiciones acordadas por la Diputación, puedan presentar sus solicitudes en el plazo de 90 días, que al efecto se señala.

—Ordenar al Director de carreteras del distrito occidental que practique los estudios de la de la Magdalena, al Regajo de las Anguilas.

—Mandar al mismo funcionario que expida certificación de las obras ejecutadas en un camino vecinal del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo.

—Destinar 2.000 pesetas á las reparaciones del mobiliario y decorado del despacho y casa habitación del señor gobernador civil.

—Publicar en el Boletín Oficial la liquidación de las cantidades que adeuda la provincia á los contratistas de carreteras, señalando el plazo de veinte días para que estos puedan entablar las reclamaciones que estimen oportunas.

—Acoger en el hospital municipal al enfermo pobre Tibireo Palencia.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra la Real orden que revocó el acuerdo de la Comisión provincial por el que suspendió de empleo y sueldo al contador de fondos don Antonio M. Coll y Puig.

—Admitir la cesión que hace don Valentín Bustinduy en favor de don Narciso de la Inera de la subasta de dos trozos de carretera.

—Y declarar terminadas las sesiones del período semestral.

LA CONSTRUCCIÓN DE CRUCEROS.

Inútil es que lamentemos el bajo nivel de nuestra sociedad política y la falta de interés que muestran los gobernantes por colocar á España en el puesto que por sus condiciones debiera ocupar, mientras no empecemos por reformar la falta de sentido que se revela constantemente en todas las provincias tan pronto como se intenta de desatender sus particulares intereses en lo más mínimo, aunque sea en beneficio de los generales de la nación, y aun cuando se trate de modificar una injusticia.

Inspirados estas amargas consideraciones el observar la conducta que vienen siguiendo en Cádiz algunas corporaciones, que cuando se halla en estudio la adjudicación del concurso celebrado para la construcción de tres cruceros, en lugar de presentar superiores garantías á las que presentaron otras ciudades, ó prometer precios más módicos, en una palabra, en lugar de asistir al con-

curso preparadas de modo que la junta técnica nombrada para examinar las proposiciones hallase más ventajosa la de aquella ciudad, no lo ha hecho así; y ahora intenta por medio de reuniones, telegramas á los ministros, artículos en la prensa, preguntas en el Congreso y otros medios más ó menos correctos, conseguir la adjudicación, aun cuando con ello resulten lesionados los intereses del Estado.

¿Cómo es posible que en España sea una verdad la creación de arsenales particulares, si para conseguir su establecimiento se fia más de la intriga y del caciquismo que de las sólidas garantías del interés público y de la utilidad de la nación; si haciendo esta un esfuerzo sobrehumano, trata de reconstituir su marina y tropieza ya con estas negociaciones que no son del mejor agüero?

Pidiere Cádiz que se le adjudicase la construcción de los tres cruceros presentando mejores condiciones que las de Bilbao ó Ferrol, defendería la justicia de sus pretensiones de otro modo y nos tendría á su lado ciertamente; pero, cuando la cuestión está subjudice, querer influir, por los medios que hemos indicado, en el ánimo de la comisión que estudia las proposiciones, nos parece reprochable y poco justo; pues por encima del interés de Cádiz está el de la nación entera, que exige que su dinero se gaste con todas las garantías posibles de acierto, y que la concesión se haga á favor de la Sociedad, cualquiera que ella sea, que presente condiciones más ventajosas.

Y como muestra de la poca aprensión con que se falta á la verdad y á la hidalgüía al abogar por las malas causas, á las manos se nos viene en este momento un número de La Gaceta Universal que, al parecer, se publica en Madrid para estos y otros casos análogos, en el cual periódico leemos las siguientes líneas que reproducimos para sonrojo de su desprecupado y sabiduno autor:

«Hoy ni existen ya, ni valdrían los antiguos astilleros de Rentería y Pasajes, ni otros semejantes establecimientos en la extensa costa de nuestra Península. San Sebastián carece de condiciones hasta como puerto de mar, limitado hoy á la playa y estación de verano. Bilbao, sobre contar con una riqueza casi inagotable, está en el fondo de una ría sucia, escasa de fondos, de difícil y peligrosa acceso por la naturaleza y condiciones de su Abra. La Santander, con su difícil y peligrosa barra, apenas si se conserva el nombre de un antiguo y desierto Astillero. Ferrol en su Granja sostiene tradiciones estimables. En las bellas y excepcionales rías bajas de Galicia se construyen buques, pero realmente no hay astillero alguno. Acontece lo mismo en toda la costa desde Ayamonte hasta Cartagena, y desde este punto hasta Rosas, Cabo Creus, ó mejor hasta Perpiñán.»

Prescindamos de lo que hayan hecho y pudieran hacer en construcciones navales no el puerto de San Sebastián, sino las rías de Guipúzcoa que quite el colega madrileño; de las condiciones de Rentería y Pasajes; de que esa riqueza casi inagotable de Bilbao consiste en la producción de hierro que es precisamente la materia primera de las modernas construcciones navales, y de que en su ría, sucia y escasa de fondos, entran ya buques de más de 3.000 toneladas, que entenderá La Gaceta Universal por barra difícil y peligrosa cuando de tal califica la de Santander por la que entran y pasan en todo tiempo los mayores buques de las más grandes y poderosas empresas navieras del mundo?

Es cierto que aquí solo el nombre de Astillero queda de las antiguas y desiertas gradas donde tantos navios se construyeron; pero eso consiste, es bien notorio, en que la industria de la construcción naval no entró en Santander ni en ningún otro puerto de España en la evolución de los buques de vela y madera á los de vapor y hierro, sin que eso signifique que falten canales, fondeaderos y amplia embocadura para establecer astilleros, lanzar barcos y darles cómoda y seguro entrada y salida en todos los estados de la marea.

No diremos que los que de tal modo tratan los asuntos engañan á sabiendas al país, pues bien á la vista está que no saben lo que se dicen, pero si que se engañan á sí mismos.

PAGINAS MADRILEÑAS

LAS COMPAÑIAS ITALIANAS.

Hablemos hoy de teatros, ya que no hay otro asunto aprovechable para estas revistas, y hablemos, aunque la forma no guarde congruencia con el fondo; hablemos, repito, en español.

La cual repetición, entre paréntesis, antes es necesaria que sobrada, por más que se crea lo contrario y suene mal á todos los oídos.

Porque no me basta hoy proponérmelo como otras veces—que no lo he conseguido,—sinó aferrarme bien al propósito y vociferarle durante un buen rato á fin de que no se escapen á la pluma, siempre más suelta que regida, giros, frases y palabras italianas.

Barbarismos difíciles de evitar á quien estas noches no oye hablar otro idioma en los teatros, después de pasarse algunas en claro estudiando el vocabulario que le han traído de Roma con el caritativo objeto de que entienda á los cómicos que vá á aplaudir.

Y no le suceda lo que á dos apreciables jóvenes de la big liffe, amigos míos por más señas, á los cuales vi venir ayer, tomándola á chiste, la tónica frase seria de Santanello.

Escrito todo lo cual como obligado exordio y disculpa anticipada, entro en materia.

De seguro no es noticia nueva para ninguno de mis lectores que este año, apesar de lo avanzado de la estación, no tenemos todavía flores en los jardines, primavera el cielo y la temperatura y uno ó dos nidios de golondrinas en el alero de los tejados.

Peró que si tenemos desde el domingo de pascua, recreándonos y sorprendiéndonos, las obligadas compañías italianas.

Las cuales, sin fijarse en la de ópera que canta en el teatro de la Alhambra, son dos, la que sucede á Mario en el de la Comedia y la que ha traído Tomba para el de la Zarzuela.

Y las cuales para compensar al público, aburrido del castellano puro y castizo de Mamelelle Nituche, Niniche y otros caudales semejantes que se representan en Lara, Apolo y Esclava, le deleitan con Rabagas, La fille de Mad. Angot, Santanello, La famiglia Baribotti y demás comedias y óperetas de sus repertorios.

Mas lo que, también de seguro, no saben mis lectores es que los teatros aludidos ostentan sin interrupción ocupadas todas las localidades principales por los mismos señores y caballeros que, durante el pasado invierno, ocupaban solo los lunes, y eso á regañadientes, los sitios análogos del Español y de la Princesa.

Y tampoco saben que los aludidos, los que no se reían viendo y oyendo representar á Mariano Fernandez el Melitón de don Alvaro ni admiraban á Calvo en El Zapatero y el Rey, ahora se rien y lloran, según es reir ó llorar lo preceptuado, cuando Tossi hace el general ridiculo de Santanello, ó vive Novilli, actor excelentísimo en verdad, el protagonista famoso de la nombrada sátira política de Sardon.

Todo lo cual, aunque con el natural sentimiento, tengo el deber de consignar muy claro, á fuer de fiel narrador de los hechos, los cuales resultan injustificados é inexplicables sinó se admiten como exactas las consideraciones bien pensadas que paso á exponer.

CONGRESO

Y es la primera, ó mejor dicho, la que comprende todas, que los actores italianos son muy buenos, notabilísimos, artistas de saber y de corazón.

Los primeros de ellos, los directores de las compañías, por más que duela el confesarlo, valen mucho más que cualquiera de los españoles que se citen.

Solo así se comprende, por la razón de la mejor interpretación, que el público culto y distinguido, madrileño prefiere á nuestras más gloriosas producciones dramáticas, algunas de ellas inmejorables, las obras que estas noches llega á admirar, todas de poco ó ningún mérito.

Preciso es reconocer que nuestros actores, excepción hecha de la media docena de ellos, hombres y mujeres—que todos nombrarán acordés,—por regla general, son ignorantes, desaplicados, mal avenidos, pretenciosos é incorregibles.

Muy pocos tienen condiciones artísticas, y menos de ellos saben aprovecharlas. Nuestra escena está viciada por resabios de malas escuelas. En todas las representaciones se nota la falta de ensayos y de estudio, la falta de conciencia, especialmente, la falta de personal en las compañías y la obligación impuesta á aquí de hacer cada noche un papel distinto, desde el saineteo hasta el trágico.

Y aparte de todo lo dicho, hay principalmente en nuestros actores un defecto capitalísimo: su desprecio á los detalles y á la verosimilitud. Bien claro y patente le puso la señora Pardo Bazan en unos artículos que publicó hace tres años tratando de los cómicos portugueses. Con los nuestros pocas veces vemos la deseada armonía entre la realidad exterior y la verdad dramática; ni los trajes, ni la fisonomía, ni los movimientos ni las posturas ni los hechos están acordés con la obra, con lo que pasa en el mundo ó con lo que enseñan los libros: la famosa escritora gallega dice que lella ha visto un Lope de Vega sin la clásica perilla; yo he visto escribir y cerrar una carta bastante larga, á oscuras y en menos tiempo que el que se tarda en estampar la firma.

Y con los italianos pasa todo lo contrario. Ellos son quizás los mejores actores del mundo, sin excluir á los franceses y portugueses, que cuentan en su lista á Sara Bernhardt, Rosa Demascens, Lucinda Simoes y Coquelín. Ellos trabajan, estudian, entienden el papel, descansan y conocen las artes auxiliares de la declamación. Los que tan aplaudidos son estas noches pueden servir de ejemplo.

Por mal que se entienda el italiano, aunque no se comprenda de él una sola palabra, como sucede á la mayor parte de los abona-dos á la Comedia y la Zarzuela, se advierte en seguida el gran mérito de los actores que ahora trabajan en esos teatros.

Aquel es tan sobresaliente, que traducen con el tono de la voz, los gestos y los ademanes, las frases que van declamando.

Acostumbrados á los actores españoles, los que estas noches son aplaudidos con justicia nos parecen todos celebridades. Porque todos recitan bien aprendido el papel, sin necesidad del apuntador, todos le dicen con naturalidad, todos visten con propiedad y acierto, y todos caracterizan bien el tipo que representan, dándole relieve y colorido.

Lo cual es más de admirar en la compañía de zarzuela, que es la que mejor marca el contraste con las que andan por nuestros teatros.

A tener tiempo y ser los detalles interesantes á los lectores, gustoso me detendría en reseñarles las representaciones á que he asistido. Mas de no hacerlo, no debo callar que ellas resultaron perfectísimas, como el más exigente de los autores quisiera para sus obras, cual muestra y ejemplar que debieran imitar nuestros actores.

Que es el bien principal que nos reportan las compañías extranjeras.

Enseñar á las nuestras que quieran aprovechar las lecciones.

PEDRO SÁNCHEZ.

25 de abril.

SECCION DE NOTICIAS.

La Industria montañesa en la Exposición de Barcelona.

A bordo de un vapor de la Compañía Vaseo-andaluza, fué ayer embarcada para su destino la instalación que en la próxima Exposición Universal de Barcelona ha de presentar la fábrica La Rosario, de los señores Pereda y Compañía.

La instalación que de sus productos presenta la Fábrica La Rosario está dispuesta en la forma siguiente:

Ocupa un espacio rectangular de 5 metros de frente por 8 de fondo, sobre un entarimado al que dá acceso una escalinata de dos peldaños, limitada en sus extremos por dos kioscos poligonales en donde artísticamente se exponen todas las clases de jabones que produce la renombrada Fábrica, dispuesta convenientemente para que se vea al mismo tiempo cada una de las clases de jabones y sus correspondientes envases. Estos kioscos terminan en una pirámide formada de paquetes de jabón en polvo, en cuyo vértice va una canastilla, de la cual penden en guirnal-das las flores de donde proceden las esencias y perfumes empleados en la fabricación, y que llenan la canastilla en cuyo centro va un jarrón de jabón blanco.

En el centro de la instalación y á la misma línea de esos kioscos existe otro análogo, pero de menor altura, en donde se exponen todos los productos de perfumería, terminando por una fuente de jabón que servirá para perfumar los pañuelos de los visitantes de la instalación que describimos.

El fondo de ella está formado por un gran armario, imitación de roble antiguo, fileteado de rojo, cuyos entrepaños son de jabón y que sirve de pedestal á la marca de fábrica artísticamente tallada en jabón de diferentes colores por el alumno de la Escuela provincial de Artes y Oficios don José Lastra. Esta parte de la instalación es digna de llamar la atención, tanto por sus dimensiones—pues tiene 2,30 metros de largo por 1,60 de alto—como por la manera como están tallados los dos leones que sostienen el tarjetón circular donde va tallada la marca y las siguientes inscripciones: «La Rosario—Pereda y C.ª Santander. Completa el fondo de la instalación un gran dosel de tela roja, con adornos blancos, cuya corona está formada por almohadillas perfumadas y frascos y botellas de esencias, y los extremos del dosel sostenidos por dos artísticos ramilletes de flores.

El pabellón ó dosel ha sido construido en los talleres de tapicería del señor Basilla; la parte de carpintería en el del señor Pereda, y la pintura es obra del señor Amiana, todos conocidos industriales de esta capital.

El proyecto y dirección han estado á cargo del arquitecto don Alfredo de la Escalera, á quien nos complacemos en felicitar por su bella obra.

La persona que haya perdido en la vía pública un pantalón nuevo de hilo, como de niño, puede pasar á recogerlo á la oficina de Seguridad.

La Casa de Caridad distribuyó ayer entre las familias necesitadas 838 raciones.

En la secretaría del Ayuntamiento de Selaya se halla expuesto por término de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten, el apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

La Diputación provincial ha acordado declarar nulo el repartimiento formado por el Ayuntamiento de Rasines para cubrir el déficit del presupuesto, á virtud de los recursos de agravios interpuestos por don Manuel Calvo Trevilla, don Dalmacio del Castillo y otros vecinos. Al propio tiempo se ordena á dicho Ayuntamiento proceda á la formación de otro nuevo reparto, ajustándose á lo dispuesto en el art. 138 de la ley y en la real órden circular de 27 de mayo de 1887.

Probablemente en la sesión próxima que celebre el Ayuntamiento, el acudalado propietario de esta ciudad don Antonio Cabrero presentará para la aprobación los planos de un gran edificio que ha de levantar en los solares yermos que han resultado de la demolición de las tejamanas de Ruamenor, con lo cual ganará mucho el ornato de aquella parte de la población.

Por el guardia municipal de punto en la calle de Burgos fué decomisada ayer una lata de petróleo que un individuo había conseguido introducir en la población sin pagar previamente los derechos de consumos.

A pesar de las recientes disposiciones de la Alcaldía para prevenir los desmanes de la raza canina, continúan éstos animalitos haciendo de las suyas.

Ayer tarde un perro de raza acometió á una niña que pasaba por la calle de Santa Clara derribándola al suelo y produciéndola el susto consiguiente.

La oportuna intervención del guardia de punto y de varios vecinos hizo que el animal no pudiera causar daño á la criatura, limitándose tan solo á desgarrarle los vestidos.

El dueño del perro, que al parecer lo es sido denunciado á la Alcaldía.

El señor don Cleto de la Colina dueño de la acreditada fonda de la segunda playa del Sardinero, ha presentado al Ayuntamiento un proyecto de ensanche y mejora formado favorablemente por la oficina de obras municipales y que probablemente será aprobado en la sesión próxima, contribuyendo á embellecer aquel pintoresco balneario.

Una vez terminadas las obras, que se hallan á cabo con gran actividad, parece que el señor Colina trata de inaugurar la temporada con un espléndido banquete.

Nos congratulamos de que los dueños de hoteles en el Sardinero hagan esfuerzos por embellecer aquel ameno sitio, sin rival en las costas cantábricas.

En Paris se celebró el día 23 el 272 aniversario de la muerte de Cervantes, con un banquete, por la Sociedad de alianza latina «L'Alouette» (La Alondra), presidido por don Mannel Ruiz Zorrilla, el cual pronunció un discurso para justificar su conducta política, y aconsejó á todos los republicanos franceses que se uniesen para la salvación de la República.

Allanadas las dificultades que se habían presentado, se ha proporcionado un local dotado de las condiciones necesarias para instalar la escuela de niñas del pueblo de Santa Olalla, Ayuntamiento de Mollado.

Por la Dirección general de establecimientos penales, se han dado las órdenes oportunas para que sea trasladado al penal de Santaña, el confinado en el de Valladolid Ramón Estefanía Roldán.

—La misma dirección ha mandado sean conducidos en tren ordinario y departamento de tercera clase hasta Valladolid, en cuyo penal habrán de extinguir sus respectivas condenas, Tomás Martínez Irividivi, preso en esta cárcel, y los de las de Villacarriedo y Reinosa José Lavín Fernandez y Julián Díaz Calderón.

En la estación central de telegrafos de Madrid, había detenido el día 24 un despacho, procedente de la de esta ciudad, cuya destinataria es María Gutiérrez, calle del Barquillo, 8, triplicado.

Por la Dirección de la Deuda se ha liquidado y remesado á esta provincia para su pago en metálico, que se efectuará desde 1.º de mayo, una factura de valores por vencimientos señalados con los números 10.033 y 73.

Simulacro naval.

La escuadra de instrucción que se hallará anclada en Barcelona durante la estancia de su majestad la reina y que hará maniobras, se compondrá de los blindados Numancia y Victoria los cruceros Navarra y Castilla, las fragatas escuelas Gerona y Cármen, el cazatorpedero Destructor (como aviso), y los torpederos Ariete, Rayo, Rigel, Ordoñez, Orión, Azor y Halcón.

Es seguro que esta escuadra será reforzada después de las maniobras por el crucero Reina Regente.

Si fuera posible que para aquella fecha estuviese en aguas de Barcelona el Reina Regente, éste sería el buque desde el cual presenciaria la Reina las maniobras.

Muy probable es que el señor ministro de Marina presida este simulacro, que tendrá lugar obediendo sus instrucciones, y al mando del jefe de la escuadra, Sr. Maymó.

Hace mucho tiempo que no se ha presenciado en nuestros puertos ningún espectáculo como el que se prepara, ni tantos buques de nuestra escuadra se han visto reunidos desde hace años.

El «Boletín oficial» de la provincia insertará en breve la real órden de 21 de marzo último que dicta las reglas á que han de sujetarse las Cámaras de Comercio para el uso del Timbre del Estado, y que ha sido comunicada á esta Delegación de Hacienda, en circular de 9 del actual, por la Dirección general de Rentas estancadas.

Ha fallecido en el inmediato pueblo de Alceda la virtuosa señora doña Francisca Agüero de Martínez Conde, cuyo funeral ha de celebrarse mañana sábado en la iglesia de aquel pueblo.

Reciba un sincero pésame por esta desgracia nuestro querido amigo don Tomás C. de Agüero, hermano de la finada, así como toda su familia.

Esta noche se ejecutarán en el café del Ancora las piezas siguientes:

Barbero de Sevilla, ouverture, Rossini.—
Venus Beigen, tanga, Gangl.—Matilde, ga-
vota, Espinosa.—Balanco, tanga, Gilbat.—
Polka y jota de la Gran Via—Caraca,
zarzuela, Enguita.

Los ejercicios literarios de los
oposidores á la Canongía Lectoral, vacante
por promoción del Ilmo. Sr. Lic. D. Santos
Zarate y Martínez al Obispado de Almería,
darán principio en esta Santa Iglesia Cate-
dral mañana, sábado, á las diez de la misma,
continando en días alternos.

Son oposidores, y actuarán por el orden
que se indica, los señores Lic. D. Ildefonso
Gómez, catedrático del Seminario de Burgos,
Lic. D. Pedro Gómez Oreña, párroco de la
Iglesia de Santa Lucía, de esta ciudad, y
Doctor D. Alejo Díez Berce, catedrático
del Seminario de Burgos y párroco en dicha
capital.

El electo, además de las obligaciones co-
munes á todos los Canónigos, tendrá la de
explicar en el Seminario Conciliar de Cor-
doña Sagrada Escritura ó Teología, si el Pre-
lado lo estimare conveniente.

En la tarde del día veintidos
del actual, tuvo conocimiento la guardia ci-
vil del puesto de San Vicente de la Barque-
ra, de que en la casa del pueblo de Vallines
de don Adolfo Sánchez Gómez, inhabitada
en la actualidad por residir este señor en
Madrid y de la cual guarda las llaves su cu-
ñado don Felix Gómez de Merodio, se halla-
ba abierta una ventana sospechándose pu-
diera haberse cometido algún robo.

Personados en el lugar de la ocurrencia,
hallaron fracturadas las puertas de la sala
donde se guardaban los muebles y dos far-
dos al pié de la ventana abierta, consistentes
el uno en un colchón atado con una cuerda
y el otro en ropa blanca envuelta en una sa-
bana, así como un garrafón lleno de vino que
al parecer habían pretendido bajar por la
ventana.

Hasta ahora se desconoce el importe de
lo robado así como quienes puedan ser los
autores del hecho.

La dirección general de Sanidad
recomienda la captura de los presos fugados
de la cárcel de Granada, José González Gar-
cia, de 30 años de edad; Manuel Calvo Bar-
barin, de 42 años; José Rodríguez Jiménez,
de 24; Juan Rodríguez Cantero, de 26; Juan
Mannel López Pérez, de 33, y José Carras-
cosa Sánchez, de 22 años, natural de Itrabo
y condenado á la pena capital.

Para la formación del pre-
supuesto carcelario del partido judicial de
Santofía, se ha mandado remitir al alcalde
de aquella villa una certificación que tenía
solicitada, comprensiva de la contribución
que para el Tesoro y por el concepto de in-
dustrial satisfacen los Ayuntamientos que
componen aquel partido.

Según participa la guardia civil
del puesto de Luena, al regresar el día vein-
tidós del actual de confesar de la parroquia
del pueblo de Entrambasestas, la vecina
del barrio de Osejo Antonia Velasco, de 79
años de edad, se sentó á descansar en un ca-
mino vecinal próximo á su casa, cuando de
repente se desprendió de lo alto de la Sierra
una piedra que vino á darle sobre la cabeza,
haciéndola perder el sentido, y de cuyo gol-
pe falleció quince horas después. Verificada
la autopsia por los médicos don Ventura Díaz
Porras y don Amado Riancho, han certifi-
cado que la muerte se cree casual. El Juzga-
do municipal instruye las diligencias del caso.

Antes de ayer entró en el puerto
de Castro Urdiales el vapor inglés Raleigh,
precedente de Saint Nazaire, en lastre.

El mismo día salió para Cantofía con car-
ga general el vapor español Ugarte número 2.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Cádiz 25.

Hoy á las 6 de la mañana ha llegado á este
puerto procedente de Buenos Aires y Monte-
video, el vapor correo de la Compañía Trasa-
ntántica Isla de Luzón.

Sin novedad á bordo.

Viena 25.

A juzgar por los despachos que se reciben
de la frontera de Rumania, toma grande in-
cremento en aquel reino la agitación contra el
gobierno y contra la dinastía; agitación que se
atribuye principalmente á los manejos de los
agentes rusos.

La situación de Bulgaria no ha variado. No
se confirma la noticia comunicada desde Bu-
charest, de que el gobierno de Viena gestione
en Sofía la admisión de oficiales austriacos en
las filas del ejército búlgaro.

Paris 25.

El presidente de la República señor Carnot,
acompañado de los señores Lockroy y Delun-
montaud, ministros de instrucción y obras pú-
blicas, han salido esta mañana á las 9 y 40 con
dirección á Limoges, donde pernactarán.

Mañana irán á Agen.

El sábado y domingo próximos permanecerán
en Burdeos, el lunes visitarán á Rochefort
y el martes por la tarde estarán de regreso en
París.

Hasta ahora el viaje del presidente de la Re-
pública, no ha dado lugar á incidente alguno.

Se dice que los boulangieristas de algunos
puntos se proponen aprovechar la presencia
del jefe del Estado para vitorear al general;
pero esto puede producir contra manifestacio-
nes por parte de los republicanos, entre los
cuales se está operando una reacción contra
las ideas plebiscitarias y las tendencias cesar-
istas.

Paris 25.

Londres 25.

Las noticias que se reciben de los Estados
Unidos, están contestes en que el gobierno de
Washington alienta la resistencia de Vene-
zuela, contra las pretensiones de Inglaterra sobre
el territorio minero fronterizo de la Guayana
inglesa. Añaden que tal es el propósito de los
Estados Unidos de aplicar la doctrina de Mon-
roe de América para los americanos que si
fuere preciso, hasta apelaría á la fuerza á favor
de Venezuela.

La próxima elección presidencial de los Es-
tados Unidos no es agena á la actitud del go-
bierno que desea captarse la popularidad de su
partido, sobre todo cuando la política interior
se encuentra en un estado escepcional, pues
mientras el presidente Cleveland dispone de
mayoría democrática en la Cámara de repre-
sentantes, tiene minoría en el Senado.

Paris 25.

El Intransigente anuncia hoy que el día 9 del
próximo mayo se celebrará un gran banquete
boulangierista en Saint Mandé.

Los partidarios del general protestan enérgi-
camente contra la acusación de que se entre-
gan á manejos facciosos.

Dicen que el general obtendrá el poder lega-
lmente, por medio del sufragio universal.

Paris 25.

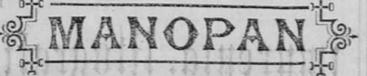
La Bolsa sigue firme. El 3 por 100 francés
abre á 82.17. El 4 por 100 exterior español se
cotiza á la apertura á 68.37, luego á 68.40, ba-
ja á 68.28, y vuelve á subir á 68.40.

Berlin 25.

El emperador ha pasado bien la noche últi-
ma. La fiebre disminuye y el estado general es
relativamente satisfactorio.

En lo sucesivo, no se publicará más que un
boletín diario, sobre el curso de la enfermedad
del soberano.

F.



Música económica.

A 8 REALES CADA ALBUM.

Album núm. 167.—Contiene los seis
walses siguientes, por Strauss: Sangre de
Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinen;
Ball Promessen; Lillien Kranze y Fesche
Geister.

Album núm. 157.—Contiene los seis
walses siguientes, por Strauss: Promotionen;
Journalisten; Telegrama; Dorfschwalben; Nue-
vo Viena y Mil y una noches.

Precio de cada album, 8 reales.

Gran surtido de Música económica de todos
los autores.
Almacén de Música, Pianos, Armoniums y
demás Instrumentos para Bandas y Orquestas.

L. E. DOTESIO,
34-CALLE DE LA BLANCA-34
Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra

VACUNA ANIMAL (COW-POX)
del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una
comisión de médicos de los diferentes cantones,
y con la vigilancia del médico encargado de la
Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por
medio de los representantes que tiene en to-
dos los países, vacuna animal reciente y de
procedencia garantizada; para lo cual los ani-
males que dan vacuna son enviados al mata-
dero en cuanto está ha sido recogida, y la
vacuna se envía solo cuando los órganos del
animal están completamente sanos.

DEPOSITO: Farmacia del Dr. Hontañon.
HERNAN-CORTÉS, 2.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Día 25, Día 26. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID, 8 noche, Día 25, Día 26. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaceras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

Table with columns: PARIS, 6:30 tarde, Día 25, Día 26. Rows include 3% francés, Consolidados ingleses, 4% exterior español.

Table with columns: BOLSA, Madrid, 12 noche, Día 25, Día 26. Row: 4 por 100 interior.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»
Madrid 26.—5:15 t.

Asegúrase que el general Casso-
la ha logrado del señor Sagasta la
promesa de que prestará su apoyo
al proyecto de reformas militares.

Madrid 26.—9:30 n.

Toda la prensa encuentra natu-
ral el rompimiento entre los seño-
res Romero Robledo y López Do-
minguez.

«El Imparcial» cree que el pri-
mero de dichos señores se unirá á
la derecha y el segundo á la iz-
quierda del partido liberal.

«El Globo» dice que ahora que el
señor López Domínguez se encuen-
tra desembarazado, debe seguir á
la democracia, mientras que «La
Justicia» le aconseja que se vaya á
la República.

Madrid 26.—9:45 n.

El señor López Domínguez ha
declarado en el salón de conferen-
cias del Congreso, que seguirá man-
teniendo el programa de revisión
constitucional y procurando la
alianza de la monarquía con la de-
mocracia.

Atribuye su rompimiento con
Romero Robledo á los amigos de
éste.

Dijo también que, aunque se la
ofreciesen, no aceptará la cartera
de Guerra con el actual Gobierno.

Madrid 26.—10:45 n.

En la sesión del Congreso el se-
ñor Alvear expuso los perjuicios
que causa á Santander el no haber
hecho extensiva á la línea del Nor-
te la rebaja establecida en las tafi-
as de transporte de cereales y ga-
nados.

El señor ministro de Fomento
lo reconoció así, prometiendo que
procurará que la rebaja se haga ge-
neral.

Madrid 26.—11 n.

En el Congreso, continuó el de-
bate sobre el proyecto de ley cons-
titutiva del ejército, defendiendo
el señor Romero Robledo la en-

mienda que tenía presentada so-
bre organización de los Cuerpos
consultivos.

Aplaudió al señor Cassola por las
transacciones que ha hecho en sus
proyectos, reconociendo que aquel
desea el bien del ejército, y prome-
tió por su parte, no ser obstruccio-
nista, promesa que le agradeció el
señor Cassola.

Madrid 26.—11:15 n.

En la sesión del Senado presen-
tó el señor marqués de Hazas una
proposición de la Cámara de Co-
mercio de Santander, acerca del
proyecto de aumento de derechos
de importación á los petróleos.

Ha terminado la interpelación
sobre las calcinaciones de Riotinto.

Madrid 27.—1:30 m.

El Presidente de la República
francesa Mr. Carnot es objeto de
grandes obvaciones durante su via-
je á Burdeos.

Apesar de la mejoría experimen-
tada por el emperador Federico,
se ampliarán las atribuciones con-
feridas al príncipe Guillermo.

Quitase importancia á la colisión
ocurrida entre franceses y moros
en la frontera de Argel.

Madrid 27.—1:30 m.

En el Consejo de ministros ce-
lebrado ayer bajo la presidencia de
la reina, el señor Albareda mani-
festó quedar ultimada la distribu-
ción de los socorros concedidos á
las provincias perjudicadas por los
pasados temporales.

Los periódicos siguen anuncia-
ndo una próxima crisis ministerial,
para la cual se tomará pretexto de
las cuestiones de Ultramar.

Resulta inexacto que el señor
Sagasta haya prometido al general
Cassola declarar cuestión de gabi-
nete las reformas militares. Lo
que únicamente ha prometido el
señor Sagasta, es desaprobar la
conducta de los ministeriales que
las atacaran en las Cámaras.

Madrid 27.—1:40 m.

Se ha verificado la anunciada
reunión del Círculo Reformista.

El señor Bosch dirigió á los con-
currentes la pregunta de si aproba-
ban la conducta seguida por el se-
ñor Romero Robledo, levantándose
muchas voces contestando «sí, sí»,
mientras que otras lo hicieron ne-
gativamente.

Presentóse entonces en la sala
el señor Romero Robledo, que es-
peraba fuera el resultado de aque-
lla especie de escrutinio, y agrade-
ciendo el voto de confianza (?) que
acababa de depositarse en él, de-
claró que estaba resuelto á mante-
ner en toda su integridad el pro-
grama reformista, sin vacilar ni re-
troceder.

Madrid 27.—2:15 m.

El viaje de Mr. Carnot á Bur-
deos ha resultado un gran triunfo.
En todas las poblaciones del tra-
yecto ha sido recibido con entusias-
tas aclamaciones, oyéndose tan so-
lo algunos vivas al general Boulan-
ger que no han tenido eco.

En la ceremonia de colocar en
Agen la primera piedra para la cons-
trucción del liceo, se hundió el ta-
blado con el peso de las numerosas
personas que asistían al acto, re-
sultando 20 heridos.

B.

ANTIGUO ALMACEN DE PIANOS Y HARMONIUMS,

Calle de San Francisco, núm. 21, 2.º
D. Mariano Garcés, dueño de este estableci-
miento ofrece al público pianos de las fábricas
más acreditadas con más economía y garantía
que ningún otro almacenista, tanto en las ven-
tas cuanto en los alquileres.
No me gustan pomposas frases; el público
me conoce de mucho tiempo.
San Francisco, 21, 2.

PIANOS Y ARMONIUMS

NUEVO ALMACEN
con todos los adelantos más modernos,
en cuanto á precios, condiciones, ga-
rantías, calidad, fábricas renombradas
y surtido para elegir.

LOUIS E. DOTESIO

al ofrecer esta nueva casa al público santan-
derino no hace uso de frases pomposas, limi-
tándose á suplicarle que visite á este estable-
cimiento antes de comprar en otra parte y se
convencerán con el verdadero y variado surti-
do que hallarán á precios muy reducidos al con-
tado y todas las cuales se venden también á
plazos con el módico recargo de solamente el
seis por ciento de intereses por cada año que
ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas,
pero especialmente de las tan renombradas
de ERARD, PLEYEL, GAVIAU y PIAZZA.

Se garantizan todos los instrumentos ven-
didos por esta casa que por sus grandes com-
pras consigue descuentos especiales.

LOUIS E. DOTESIO,

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS
34, calle de la Blanca, 34
SANTANDER.
Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

VINOS TINTOS

DEL
EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883.
Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los seño-
res Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por
cada una 0'25 pesetas, con tal de que se de-
vuelva también la misma funda y la misma
caja.

Los consumidores que tomen botellas asis-
tas devolverán solo la misma botella.

LA SALVADOS,

HARINILLAS Y HARINAS
A PRECIOS REDUCIDOS.
Muelle, 34, 3.º

CHOCOLATES

LA MONTANESA

DESDE 4 RS. HASTA 10
ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguien-
tes establecimientos:

- Enrique López Barredo.
Cartería Gaditana.
Tomas Alvarez.
Manuel Suárez Inclán.
Tomas Velasco.
Cesáreo Ortiz.
Cipriano López.
Velarde y Saiz

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino
pueblo del Astillero, cuenta con los últi-
mos aparatos inventados para la elabo-
ración del chocolate, y su dueño, IGNACIO
JIMENEZ, no omite el menor sacrificio
para agradar á sus, ya hoy, numerosos fa-
vorecedores.

Café y TE, CLASES SUPERIORISIMAS.
También hace tareas de encaje; pero no puede com-
prometerse á entregarlas hasta tres días después de
encargadas.—Ignacio Jiménez.
DEPOSITO EN MADRID: Zacarias Ro-
driguez Novicio, 12.

INTERESANTÍSIMO.

De nuevo se acaba de recibir una gran par-
tida de garbanzos, que se venden á los barati-
simos precios siguientes:

Muy tiernos y finos en tamaño pequeño seis
cuartos libra, id. id. crecido un real id., alubias
finas quince céntimos id.

SAN FRANCISCO, 16.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores correos españoles
entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.
Para la Habana, Matanzas, Caribarién,
Santiago de Cuba y Cienfuegos.
saldrá de este puerto el 9 de mayo el magní-
fico vapor nombrado

MURCIANO.

Su capitán don Eugenio Lúzarraga.
Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus consigna-
tarios los señores Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

VIAJE DE RECREO

Sociedad de Vapores
LA ZARCETA.
SANTOÑA;

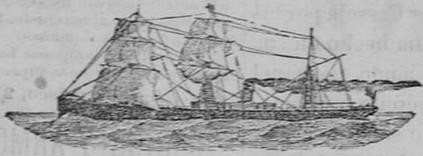
El día 1.º del próximo mayo, si el tiempo lo
permite, hará el vapor Matilde y Maria, de
dicha Compañía, un viaje á Bilbao, saliendo
de Santoña á las dos tarde y tocando en Cas-
tro. Regresará de Bilbao el día 3 á las dos tar-
de tocando también en Castro.

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase á los pre-
cios siguientes:
De Santoña á Bilbao Billeto de 1.ª de ida y vuelta Plus. 7
De id. á id. de 2.ª de id. id. id. 5
De Castro á Bilbao de 1.ª de id. id. id. 7
De id. á id. de 2.ª de id. id. id. 5

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
Plaza de la Libertad, 1.

BANCO DE ESPAÑA
SUCURSAL
Recaudación de Contribuciones.—Agencia
de Santander.
Los cobradores de esta Agencia, don Ro-
mualdo Balbás, don Eugenio Lavalle, don
Lúcio I. Coto y don Eusebio Pellón, harán
la recaudación á domicilio todos los días la-
borables, desde el 1.º al 19 de mayo próximo,
de las contribuciones territorial é industrial
correspondientes al cuarto trimestre del ac-
tual ejercicio económico.
Los días 21, 22 y 23, de diez á una y de
tres á seis de la tarde, continuará la cobran-
za en la planta baja de la Casa Sucursal del
Banco de España, por la calle de Díaz y
Velarde.
Los contribuyentes que después del últi-
mo trimestre hayan variado de habitación y
no quieran molestarse viniendo á la Agencia
se servirán poner en conocimiento de ésta,
antes del día 21, el punto donde deseen sa-
tisfacer sus cuotas.
Santander 26 de abril de 1888.—El Agente,
Leopoldo Llorente.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS
A LA

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Abril saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,

CAPITAN LEBEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.º

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ,

CAPITAN PADEL.

Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

VILLE DE MARSEILLE,

y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial ó hijo, Muelle, 30.

GRAN EXISTENCIA DE MUSICA

DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera pieza de música no existente en almacén.

Se expiden los pedidos por correo á los que además de su importe remitan un sello de 5 céntimos por cada peseta á que asciende el pedido.

ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS,

Y TODOS LOS DEMAS INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS

DE

LOUIS E. DOTÉSIO,

34, Calle de la Blanca, 34

CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

LA HUGUINA

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos le han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad de que la HUGUINA, nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que explica el modo de usarla.

TELESFORO COLLANTES,
NOVELA ORIGINAL

DE
JUAN TERAN RUIZ.

Se vende al precio de una peseta en esta imprenta y en las principales librerías de Madrid, Valladolid, Cádiz, Sevilla y Barcelona.

En prensa del mismo autor

DOLORES.

VILLAR,
MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principalizquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer los raigones.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!

Agua nacarada Ortells.

20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño.

Depósito central, Montera, 21 (Madrid).
Santander único depósito, Calle de San Francisco núm. 25, Guantería de Juan Crespo.

JULIUS G. NEVILLE Y C.^{IA}
INGENIEROS.
LIVERPOOL.—INGLATERRA.

Sucursales (11, PLAZA PALACIO, BARCELONA.
en España. 13, PUERTA DEL SOL, MADRID.

PANADERIAS.—Instalaciones completas.
LUZ ELECTRICA.—Idem idem.
HOJALATERIAS.—Idem idem.
BOMBAS de Riego.—Insiago
y uso doméstico.

MOTOR A GAS.—El Vencedor

TODA CLASE DE MAQUINARIA.

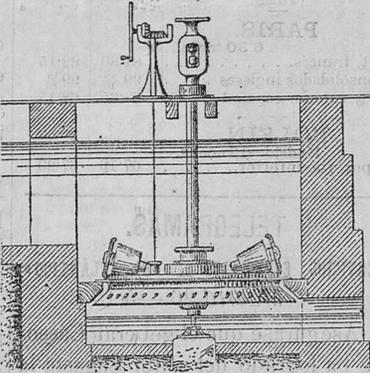
Catálogos gratis.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE
MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS
de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.^a, Santander.

TURBINAS,

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.



FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
de EDUARDO L. DÓRIGA.
SANTANDER.

En la calle de San Simón, esquina á la travesía, se arrienda un local para carbonería y otros artículos.

En el Estanco de la misma calle darán razón.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE GIRALDA

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.
VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Motino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.



Depósito en los almacenes de drogas de los señores N. Porrúa é hijos, calle de la Compañía, 5, Santander.

LA ESTRELLA

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS,
SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,

DE LOS SEÑORES

HIJOS DE TERAN.
TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.

Para los pedidos dirigirse á don Eduardo Avellano, calle de Calderón, número 17, pral. derecha.

TENIA



TENIA

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 95, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de mudividos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Sembante unas veces pálido, color de plomo; otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipación frecuente; aliento fétido y rechimiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Capsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Havana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

EL ATLANTICO,

PERIÓDICO DIARIO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de la Libertad, número 1,

SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5.50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO,

GRANDES TALLERES

DE

imprenta, litografía y encuadernación.

IMPRESA,

LITOGRAFIA,

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Meñabretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION.

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.